

Bases Legales — Concurso Hoka

"5 pares de zapatillas Hoka en juego"

1. Organizador

El presente concurso "5 pares de zapatillas Hoka en juego" (en adelante, el "Concurso") es organizado por Artículos Deportivos Belsport SpA (también referida comercialmente como "Yáneken Retail"), Rol Único Tributario N° 79.950.280-1, filial de Yáneken SpA (RUT N° 77.101.675-8), con domicilio en Av. Presidente Kennedy N° 7900, Oficina 001, comuna de Vitacura, Chile (en adelante, el "Organizador"), a través del sitio web cl.hoka.com y sus canales digitales asociados (en adelante, el "Sitio").

2. Objeto y Vigencia

El Concurso tiene por objeto promocionar los productos de la marca Hoka con motivo del evento Cyber. Estará vigente desde el 28/09/2026 hasta el 09/10/2026, ambas fechas inclusive (en adelante, el "Período de Vigencia"), a través del Sitio.

3. Requisitos de Participación

Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales, mayores de 18 años, con residencia en Chile, que cumplan con el mecanismo de registro descrito en el numeral siguiente y acepten las presentes bases.

No podrán participar los trabajadores del Organizador ni de sus empresas relacionadas, ni sus cónyuges, convivientes civiles o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. El Organizador se reserva el derecho de solicitar documentación que acredite el cumplimiento de estos requisitos y de descalificar a quien no los cumpla.

4. Mecánica de Participación

Para participar, el usuario deberá completar el formulario de registro disponible en el Sitio durante el Período de Vigencia, indicando nombre completo, correo electrónico, RUT y, opcionalmente, teléfono de contacto. Se admite un único registro por persona/RUT. El Organizador podrá invalidar, a su sola discreción, aquellos registros duplicados, incompletos, o que contengan datos falsos, incorrectos o de terceros.

5. Doble Oportunidad por Compra durante el Cyber

Los usuarios que, además de registrarse conforme al numeral anterior, realicen una compra a través de cl.hoka.com durante el período del evento Cyber (desde el 04/10/2026 hasta el 07/10/2026, ambas fechas comprendidas dentro del Período de Vigencia), obtendrán una segunda oportunidad de participación en el sorteo, acumulando dos entradas asociadas a su registro.

Para que la compra sea validada como entrada adicional, esta deberá quedar registrada bajo el mismo correo electrónico y/o RUT utilizado en el registro al Concurso. El Organizador podrá verificar el cumplimiento de esta condición antes de confirmar la doble participación.

6. Premios

Se sortearán 5 (cinco) premios, cada uno consistente en 1 (un) par de zapatillas Hoka a elección del ganador, dentro del stock de modelos y tallas disponibles en el Sitio al momento del canje.

El premio está sujeto a la disponibilidad de talla y modelo existente al momento del canje.

El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otro producto o servicio, no es transferible a terceros y no es acumulable con otras promociones o descuentos vigentes, salvo que el Organizador indique expresamente lo contrario.

7. Mecanismo de Selección de Ganadores

Los ganadores serán determinados mediante sorteo aleatorio entre todas las entradas válidas acumuladas durante el Período de Vigencia (considerando las entradas dobles indicadas en el numeral 5), realizado el 09/10/2026, a las 12:00 horas, a través de un sistema interno de asignación aleatoria administrado por el Organizador. El sorteo será supervisado por Camila Honorato Olivero, quien actuará como responsable del correcto desarrollo del proceso.

8. Comunicación y Entrega de los Premios

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico al domicilio electrónico registrado, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la realización del sorteo. Se les solicitará confirmar sus datos y coordinar la entrega o canje del premio.

Si el ganador no responde dentro de 10 días hábiles contados desde el primer intento de contacto, o no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos de participación, se declarará caduco su derecho al premio y este será reasignado a un suplente, determinado mediante el mismo mecanismo de sorteo señalado en el numeral 7.

9. Condiciones del Premio

El premio está sujeto a la disponibilidad de stock, modelos y/o tallas existentes en el Sitio y/o tiendas físicas de la marca al momento del canje. En caso de no existir disponibilidad del producto originalmente ofrecido, el Organizador podrá ofrecer un producto de valor equivalente, a su sola discreción.

10. Tratamiento de Datos Personales

Los datos personales entregados por los participantes serán tratados por el Organizador de conformidad con la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y utilizados exclusivamente para los fines de administrar el Concurso, validar la mecánica de doble oportunidad, contactar a los ganadores y, cuando el titular haya prestado su consentimiento expreso, para fines de comunicación comercial.

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) escribiendo a servicioalcliente@cl.hoka.com, indicando su nombre completo y RUT.

11. Exclusión y Limitación de Responsabilidad

El Organizador no será responsable por fallas técnicas, de conectividad, de plataforma o de terceros que impidan a un usuario registrarse, participar o ser contactado, siempre que dichas fallas no sean directamente imputables a su dolo o culpa grave. Tampoco será responsable por el uso, disfrute o resultado que el ganador dé al premio una vez recibido.

12. Modificación o Suspensión del Concurso

El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o poner término anticipado al Concurso en caso de fuerza mayor, caso fortuito, o por razones operativas o técnicas que lo justifiquen, debiendo informar oportunamente dicha circunstancia a través del Sitio.

13. Aceptación de las Bases

La sola participación en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases y condiciones, así como de las decisiones que adopte el Organizador para su correcta aplicación.

14. Legislación Aplicable y Jurisdicción

Las presentes bases se rigen por las leyes de la República de Chile. Toda controversia derivada de su interpretación o aplicación será sometida al conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia de Santiago, Chile.

15. Contacto

Para consultas relacionadas con el Concurso, los participantes pueden escribir a servicioalcliente@cl.hoka.com, en horario de atención lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas, y viernes de 09:00 a 17:00 horas (días hábiles), o a través de los canales de atención al cliente disponibles en cl.hoka.com.